



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YELES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2015, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
	<b>A) Operaciones no financieras.....</b>	3.425.431,35
	<b>A.1.Operaciones corrientes.....</b>	2.738.352,76
1	Gastos de personal.....	1.290.855,04
2	Gastos corrientes en bienes y servicios .....	1.344.497,72
3	Gastos financieros .....	95.000,00
4	Transferencias corrientes .....	8.000,00
	<b>A.2.Operaciones de capital</b>	
6	Inversiones Reales .....	687.078,59
	<b>B) Operaciones financieras .....</b>	416.270,48
9	Pasivos financieros.....	416.270,48
	<b>Total: .....</b>	<b>3.841.701,83</b>
Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
	<b>A) Operaciones no financieras.....</b>	3.841.701,83
	<b>A.1.Operaciones corrientes.....</b>	3.795.701,83
1	Impuestos Directos .....	2.413.229,68
2	Impuestos Indirectos.....	40.100,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos .....	419.601,81
4	Transferencias Corrientes.....	910.070,34
5	Ingresos Patrimoniales.....	12.700,00
	<b>A.2.Operaciones de capital.....</b>	46.000,00
7	Transferencias de Capital .....	46.000,00
	<b>Total: .....</b>	<b>3.841.701,83</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### Personal funcionario:

Num.	Puestos de trabajo	Nº Plazas	Grupo	Nivel CD
1.1.1	Secretario Interventor	1	A2	26
1.1.2	Administrativos Admon General	2	C1	18
1.1.3	Aux. Administrativos	2	C2	18, 12
1.2.1	Policia Local	3	C1	18

#### Personal laboral:

Num.	Puestos de trabajo	Nº Plazas	Dedicación	Tipo contrato
<b>Ayuntamiento</b>				
2.1.1	Aparejador Técnico	1	1	Indefinido
<b>Ayuntamiento.- Oficinas Municipales</b>				
2.2.1	Aux. Vigilancia	1	1	Indefinido
<b>Colegio San Antonio</b>				
2.4.1	Conserje	1	1	Indefinido
<b>Pabellon Polideportivo</b>				
2.5.1	Conductor Camión	1	1	Indefinido
2.5.2	Peón	1	1	Indefinido
<b>Limpieza Vial</b>				
2.6.1	Encargado	1	1	Indefinido
2.6.2	Oficial 2ª	1	1	Indefinido
2.6.3	Peon	1	1	Indefinido
2.6.4	Barrenderas	2	2	Indefinido
<b>Limpieza de Edificios</b>				
2.7.2	Personal Limpieza	2	2	Indefinido
<b>Ayuda a Domicilio</b>				
2.9.1	Auxiliares Ayuda a Domicilio	2	2	Indefinido



<b>Mantenimiento</b>			
2.10.1 Encargado	1	1	Indefinido
<b>Construcción</b>			
2.11.1 Encargado general	1	1	Indefinido
2.11.2 Oficial 1ª	2	2	Indefinido
2.11.3 OFICIAL 2ª	1	1	Indefinido
<b>Servicios Múltiples</b>			
2.12.1 Encargado general	1	1	Indefinido
2.12.2 Oficial 2ª	1	1	Indefinido
<b>Jardinería</b>			
2.13.2 Oficial 2ª	1	1	Indefinido
2.13.3 Jardinero	1	1	Indefinido
<b>Personal Laboral Temporal</b>	<b>Nº plazas</b>		
<b>Ayuntamiento</b>			
3.1.1 Aux. Administrativo/a	3		
<b>Casa Cultura</b>			
3.2.3 Monitor	1		
3.2.4 Limpiadora	1		
<b>Servicios Sociales</b>			
3.4.1 Conductor	1		
3.4.2 Monitor/a TTE. Escolar	2		
<b>Pabellón Polideportivo</b>			
3.5.1 Peon limpieza	1		
<b>Limpieza Zonas Deportivas</b>			
3.6.1 Personal limpieza	1		
<b>Construcción</b>			
3.7.1 Oficial 1ª	1		
<b>Fontanería</b>			
3.8.2 Oficial 1ª	1		
<b>Jardinería</b>			
3.9.1 Jardinero	1		
<b>Construcción CEI</b>			
Encargado	1		

## Resumen

Funcionarios: 8

Laboral indefinido: 23

Laboral temporal: 14

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Yeles 5 de enero de 2015.- El Alcalde. José Fernando González Martín.

N.º I.-120